



## RESULTADOS

### Convocatoria 2019 para presentar proyectos de desarrollo e innovación tecnológica enfocados a tecnologías de la información

Con fundamento en los “Lineamientos que rigen los proyectos Científicos, Tecnológicos, de Innovación y Divulgación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 107, de fecha 06 de junio de 2019, numerales VI, VII, VIII y IX inciso a); y la “Convocatoria 2019 para presentar proyectos de desarrollo e innovación tecnológica enfocados a tecnologías de la información”, numeral VII, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 173 de fecha 06 de septiembre, en sus tres modalidades; y derivado del proceso de evaluación y selección de solicitudes de apoyo, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a través de Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, da a conocer que las siguientes propuestas que fueron aprobadas en virtud de que cumplió con la revisión relativa a los requisitos establecidos en la Convocatoria y Lineamientos, y fue valorada positivamente por una Comisión de Evaluación, conformada por expertos externos a la SECTEI que dictaminó su viabilidad y factibilidad, tanto técnica como financiera:

**MODALIDAD 1)** Desarrollo tecnológico y de innovación para difundir datos al sector educativo a través de la televisión digital ATSC CANAL 21 de la Ciudad de México.

Número de folio de solicitud  
aprobada

10664c19

**MODALIDAD 2)** Desarrollo de tecnologías en telecomunicaciones modernas y conectividad tales como transmisión por fibra óptica (WDM), transmisión inalámbrica (5G,lifi y satelital), o funcionalidades para aumentar la eficiencia del ancho de banda y de las redes de internet tales como SDN, NFV, etc.

Número de folio de solicitud  
aprobada

10507c19

**MODALIDAD 3)** Realizar el desarrollo y demostración de los siguientes algoritmos de reconocimiento biométricos: facial, dactilar e iris, así como las distintas interfaces de usuario.

Número de folio de solicitud  
aprobada

10381c19



De acuerdo con los Lineamientos y Convocatoria referidos, los resultados son inapelables y el apoyo está sujeto a la suficiencia presupuestaria de la SECTEI, así como a la normatividad aplicable. Al proponente de la solicitud aprobada se le dará a conocer el procedimiento a seguir para la formalización del apoyo.